

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías

Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de anuncios, Escudillers 41 y Aglá 9, Barcelona.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 cént. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 cént., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 cént. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

Unico Representante y Corresponsal en Paris para todas las capitales de Europa, Sr. don V. Cuenca Creus, 12, Boulevard des Italiens.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Memoria sobre los medios de evitar las inundaciones de Búrgos.

(Continuacion.)

MEIOS DE EVITAR EL ROMPIMIENTO DE LAS AGUAS DEL ALCANTARILLADO.

Esta cuestion, íntimamente relacionada con la que habremos de examinar en el Capítulo siguiente, puede tener una solucion sencilla y fácil. Antes, sin embargo, de entrar de lleno á examinarla, no nos parece inoportuno llamar la atencion sobre las condiciones, en general bastante defectuosas, del alcantarillado de Búrgos, y la necesidad de que se haga cuanto sea dable, ahora y en el porvenir para que tan importantes y necesarias vías llenen en lo posible los tres requisitos siguientes: 1.º Que estén constantemente limpias y espeditas. 2.º Que su fondo presente una concavidad pronunciada, y su altura permita el paso al menos de un muchacho. 3.º Que cada 50 metros por término medio estén provistas de un registro. Satisfaciendo á estas condiciones, cuyo cumplimiento se mira como indispensable en las capitales mas adelantadas, la limpieza y reparacion de las alcantarillas se hacen en extremo fáciles, y á la vez se favorece la marcha de las aguas y se aumenta su fuerza de arrastre, evitando en gran parte el estancamiento de materias y el desprendimiento consiguiente de emanaciones á la vez incómodas é insanas.

Mediante estas precauciones, se hará aun mas completa y satisfactoria la solucion del problema que nos ocupa y que de todas suertes esperamos habrá de ser sencilla y eficaz.

El agua, en efecto, que hemos visto brotar constantemente de las alcantarillas, ya saliendo sin dificultad por sus bocas, ó ya rompiendo sus fábricas, incapaces de resistir la presion interior, era procedente en su mayor parte de los rios Pico Vena y Arlanzon, y muy especialmente de los dos primeros.

De ellos toma su surtido de aguas el alcantarillado, en el que penetran por dos bocas, una contigua á la Puerta de Santander, y otra situada en el ponton de la carretera de Bercedo de que antes se ha hecho mérito; y claro y evidente es que si ambas bocas se cierran en los momentos de avenidas por medio de compuertas convenientemente dispuestas, el peligro á tal causa debido dejará de existir. Pudiera sin duda temerse, no meditando bien sobre ello, que al suprimir ese peligro se hiciera nacer otro de consecuencias no menos temibles, si interrumpido el paso de aquellas aguas á las esguebas y alcantarillas, llegaban á aglomerarse en mayor cantidad de la que su cauce permitiera y á desbordarse y penetrar en la Ciudad. Pero tal temor, por efecto al menos del cierre de las bocas de entrada será de todo punto infundado, pues por una parte cubiertas como se encuentran en tales

ocasiones parcial ó totalmente, las bocas de salida por el alto nivel del Arlanzon, la cantidad de aguas que puede llegar hasta este último es bien pequeña; y por otra, tenemos ya prevista la necesidad de que el cauce de los rios Pico y Vena haya de recibir en tales ocasiones un caudal mayor, y para ello hemos propuesto las medidas oportunas que segun queda demostrado aumentarán la cantidad de aguas que por él pueda discurrir, no en los 8 ó 10 metros cúbicos que á lo sumo y en las circunstancias mas favorables podrian conducir las alcantarillas y esguebas, sino en un volumen de mucha mayor consideracion. El cierre, pues, de las bocas de entrada á las alcantarillas en los momentos de peligro es una medida necesaria, y de la que solo beneficios pueden esperarse.

Por lo que hace á las bocas de salida, situadas en la márgen del Arlanzon, el problema es algun tanto mas complicado. Sabido es, en efecto, que las aguas de ese rio en avenidas extraordinarias toman tal altura que no solo impiden el desagüe de las contenidas en las alcantarillas, sino que ellas mismas las invaden y penetran en la poblacion. Aquí se presentan pues, dos peligros; uno la invasion de las aguas del rio, otro la falta de desagüe del alcantarillado. Nada mas fácil que evitar el primero cerrando tambien con compuertas las bocas de comunicacion. Pero ¿qué haremos entonces de la enorme masa de agua que en tales ocasiones cae por lo comun á torrentes de las nubes, y que no hallando salida alguna, correrá necesariamente por la superficie de calles y plazas é irá depositándose al principio en los puntos mas bajos, hasta que elevando progresivamente su nivel invada zonas cada vez mas elevadas?

Este conflicto grave y de todo punto inevitable exige indispensablemente una solucion especial. De ella, sin embargo, nos ocuparemos en capítulo aparte, por referirse ya á la última de las tres causas que hemos indicado al principio de este trabajo, como origen de las inundaciones de nuestra Ciudad.

MEIOS DE EVITAR EL ESTANCAMIENTO DE LAS AGUAS PLUVIALES.

No es posible, ciertamente, emplear para la masa de aguas que las nubes nos envian un procedimiento análogo al que acabamos de recomendar para las que corren sobre la superficie del terreno. No podemos, á la verdad, salirlas al encuentro y detenerlas con una compuerta; forzoso es resignarse á recibirlas, pero indispensable, al propio tiempo, procurar que tan pronto como lleguen á tocar el pavimento de nuestras calles, encuentren salida fácil y espedita. ¿A qué medios acudiremos para ello? Natural y lógicamente se deducen de la índole misma de los hechos. Si las alcantarillas de que podemos disponer, y

que son las vías naturales para el desagüe de las aguas llovedizas, no sirven en tales momentos porque el alto nivel del Arlanzon obstruye su salida, construyamos una nueva vía subterránea con la condicion de que su salida no llegue nunca á interceptarse, fijando para ello su desembocadura en el Arlanzon á tal distancia y en un punto tal, que la altura máxima que en él alcanzen las avenidas no sea bastante á oponer obstáculos serios á su desagüe. Esta obra con tales condiciones construida será el complemento de cuantas dejamos apuntadas; complemento de todo punto preciso, pues sin él seguiríamos amagados de constante riesgo de inundacion, toda vez que quedaria en pié una de las causas mas poderosas para producirla.

Esta consideracion nos ha movido á mirar tal obra con un interés especialísimo, y á estudiar detenidamente su trazado, inclinacion, capacidad, forma, materiales que han de constituirla, puntos de origen y de término, y en suma, cuantos elementos pueden de algun modo afectarla é influir en el importante objeto que de ella se espera. El resultado de ese estudio es el que en el plano correspondiente se detalla y de que daremos una idea sucinta. Por la índole misma del servicio que debe prestar, su situacion ha de ser próxima y paralela al curso del rio. Su pendiente, regulada en totalidad por la de este, es por fortuna considerable, y tanto, que si la altura del terreno lo hubiera consentido, hubiésemos adoptado dos rasantés; reduciendo la primera á dos y medio ó tres por mil en los dos primeros tercios de su longitud, y acumulando en el tercio último el resto del desnivel, para lograr que en ningun caso penetrasen mas adentro de él las avenidas. La poca elevacion del terreno se ha opuesto, sin embargo, á esta distribucion, y las crecidas del rio con las rasantés que hemos tenido precision de adoptar, avanzarán en casos extraordinarios por el interior de la alcantarilla hasta cerca del puente del Instituto; pero esto no será obstáculo para que las aguas contenidas en aquella, que dominarán en mas de dos metros á las del rio, desagüen sin dificultad ni entorpecimiento serio.

La forma de la seccion transversal es la mas propia de construcciones subterráneas, con los muros en talud interior, y con el fondo arqueado para que las aguas marchen mas reunidas y con mayor fuerza de arrastre. La poca altura disponible nos ha impedido proyectar la bóveda de medio punto, pero se acerca en lo posible á esta forma. La capacidad está calculada bajo la base de las mas grandes lluvias conocidas, y aun la hemos aumentado algun tanto para prevenir el caso de que las compuertas que cierran las bocas de comunicacion de el Pico y Vena puedan

por cualquier eventualidad dejar escapar alguna cantidad de agua. Los materiales, para que la obra resulte sólida y duradera, habrán de ser de sillería en los extremos, y de rajuela y mampostería hidráulicos en toda la longitud del cañon; tendiéndose en el fondo una capa de hormigon, cubriéndose con otra chapa análoga la bóveda, y revistiendo todo el interior con un enlucido de uno á dos centímetros de espesor, fuertemente hidráulico.

(Se continuará.)

Hé aquí uno de los proyectos de ley de Hacienda.

Contribucion territorial.

Artículo 1.º Desde 1.º de Enero de 1882 se fija en 15 por 100 como cuota para el Tesoro, y en 1 por 100 como premio de cobranza y gastos de comprobacion, el gravámen sobre la riqueza líquida imponible base de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería respecto á las provincias y pueblos que han cumplido lo dispuesto en el art. 24 del reglamento fecha de 10 de Diciembre de 1878, dictado para llevar á efecto la reforma de los actuales amillaramientos.

Art. 2.º Con arreglo al expresado tipo se realizará el repartimiento de la contribucion territorial y sus agregadas, correspondiente al segundo semestre del actual año económico.

Art. 3.º Como base de dicho repartimiento se designará la riqueza líquida imponible de cada una de las referidas provincias por el resultado que ofrezcan las cédulas-declaraciones que los contribuyentes han presentado evaluadas por los mismos tipos del amillaramiento actual.

Art. 4.º Las provincias y pueblos que antes del 15 de Noviembre próximo no hayan presentado las cédulas-declaraciones de su riqueza, continuarán tributando con el 21 por 100 de la que actualmente tienen reconocida en los amillaramientos vigentes; 20 por cuota y 1 para gastos de cobranza y comprobacion, además de las responsabilidades determinadas en el citado reglamento.

Art. 5.º Lo dispuesto en el artículo precedente será aplicable á las provincias y pueblos que aún habiendo cumplido lo dispuesto en el art. 24 del reglamento de 1878, la administracion no se hubiere conformado con las declaraciones por ser notoria la ocultacion.

Art. 6.º Si antes de 1.º de Mayo de 1882, se hubieren ultimado los trabajos del amillaramiento, y la riqueza imponible hiciera posible otra rebaja en el tipo de contribucion, queda autorizado el Gobierno para llevarla á cabo si á ello no se opusieren nuevas necesidades del Tesoro.

Art. 7.º Los ayuntamientos podrán, para cubrir atenciones municipales, recargar un 18 por 100 del 16 y 21 por 100 segun los casos. Para el segundo se-

mestre del ejercicio corriente podrán exceder ese límite hasta repartir la cantidad presupuesta, siempre que esté dentro de los recargos autorizados hasta el presente.

Art. 8.º El ministro de Hacienda dictará todas las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

El jueves á las siete y media de la noche tuvo lugar en la sala de quintas del Ayuntamiento, conforme anunciamos en nuestro número anterior, la reunion para acordar las corridas de toros que deben verificarse en la feria próxima de San Pedro; abierta discusion bajo la base de la necesidad de reunir fondos para los primeros gastos que aquellos originan, se acordó que deben repartirse acciones de 250 pesetas entre cuantas personas deseen asociarse á esta idea; iniciada la suscripcion, dió un resultado de unas 40 acciones entre las personas allí reunidas, determinándose nombrar una comision compuesta de los señores D. Pedro Dorao y D. Jacinto Ontañon, para que rogasen á varios comerciantes de esta Capital que abriesen lista de suscripcion en sus respectivos establecimientos.

El próximo Domingo á las doce y media en el mismo local dará cuenta la comision de sus trabajos y se nombrará la Junta que debe llevar á cabo la realizacion del pensamiento.

Anoche tuvo lugar una bonita funcion en el Liceo compuesta de la comedia en tres actos titulada *Sin prueba plena* y la presentacion del célebre repentista Sr. Alarcon.

La comedia estuvo hábilmente desempeñada por las Señoritas Doña Rosa Echánove, Doña Concepcion Fernandez y la niña Teresita Arce, que en union de los señores de la seccion Pardo, Gallego, Sebastian, Caballero y Cobo de la Torre se conquistaron justos y merecidos aplausos.

En el intermedio del primero al segundo acto de la obra, se presentó en escena el inteligente pintor Sr. Alarcon que en cinco minutos dejó terminado un cuadro al oleo que representaba una maja de la época de Goya.

Al dar el fondo en el cuadro, traza el Sr. Alarcon el contorno de la figura que ha de surgir del lienzo, distribuye el color que ha de dominar, y despues de los toques necesarios, para que broten de la pintura detalles que no se conciben por la brevedad con que les ejecuta y la propiedad que el trabajo resalta.

El numeroso público que llenaba la sala aplaudió con entusiasmo al artista, el cual lució de nuevo su talento improvisando sobre una tabla negra dos tipos opuestos, sin emplear otra materia que una barra de yeso mate.

Felicitemos al Sr. Alarcon por el triunfo que anoche consiguió, y le enviamos desde nuestras columnas el mas sincero aplauso.

En la última extraccion verificada en la loteria nacional, ha correspondido á Búrgos un premio de 2.500 pesetas, siendo el número agraciado el 15913.

Segun noticias de Madrid, en la primera quincena del mes próximo se estrenará en uno de los teatros de la Corte un nuevo drama del Sr. Echegaray, titulado *Aroldo el Normando*.

El asunto del nuevo drama es muy original y difiere bastante de los que del mismo aplaudido autor conocemos.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha resuelto el expediente de suspension al ayuntamiento del Valle de Valdevezana.

Ha sido nombrado escribano de actuaciones del distrito de la Latina (Madrid), D. Juan García Inés.

Damos la enhorabuena á nuestro amigo.

No pudiendo sostenerse en San Pedro de Cardena los religiosos Trapenses, se ven obligados á trasladarse á Solsona, y careciendo de medios para hacer el viaje, están recogiendo limosnas con este objeto, siendo muchas las personas que ya han contribuido á este fin.

Ha sido aprobado cambien de puesto los alféreces de Farnesio D. Emilio Ruiz y D. José Castro.

En los presupuestos para el actual año económico se propone la rebaja del descuento, á su tipo igual de 10 por 100 para todas las clases que los perciben del Tesoro. Sobre justa, es esta medida altamente económica é indirectamente favorece sobre manera al comercio á quien vienen á parar precisamente, casi en su totalidad, las dotaciones de todo el personal de esas clases.

El Sr. Camacho merece los mayores elogios por tal acto de justicia.

El Capellan administrador del Campo-Santo ha presentado al Ayuntamiento la cuenta de la recaudacion verificada en el tercer trimestre del corriente año natural, importante el cargo 1397 pesetas y la data 176, resultando un saldo á favor del cementerio de 1220 pesetas.

Ha sido destinado al regimiento de Andalucía el capitán D. Francisco Lamas.

Por el primer trimestre del corriente año económico ha satisfecho este Ayuntamiento la cantidad de 20909 pesetas y 43 céntimos por cupo provincial.

Ha sido concedida la placa de San Hermenegildo al brigadier de Artillería de Marina D. Gaspar Salcedo y Anguiano.

Felicitemos á nuestro particular amigo.

Lo que ha recaudado el Ayuntamiento de esta Capital en concepto de consumos en el dia de antes de ayer asciende á 1586 pesetas 65 céntimos.

Hemos recibido *El País* cuya publicacion ya anunciamos en uno de nuestros números anteriores.

Saludamos al nuevo colega y le deseamos mucha prosperidad en sus ideas financieras.

Estadística curiosa:

En la discusion de actas en el Congreso se han invertido 18 sesiones.—Se han pronunciado entre discursos y rectificaciones 823 y se han escrito 13.172 cuartillas, más 2.150 en taquigrafía.

Nombramientos.—En propiedad han sido nombrados Maestros: D. Victoriano Orcajo, para la escuela de niños de Santo Domingo de Silos; D. Mariano Cuesta Fuente, para la de Galbarros; D. Eugenio Espiga, para la de Valdorros; D. Valentin Manso, para la de Castil de Carrias y D.ª Fernanda Trespaderne, para la de niñas de Santo Domingo de Silos.

En concepto de interinos tambien han sido nombrados: D. Tiburcio Perez, para la escuela de niños de Saseta; don Primitivo Villalain, para la de Celadilla Satobrin, D. Andrés Vilumbrales, para de Villaute; D. Victoriano Gomez, para la de Ontoria de la Cantera; D. Benito Cabrejas, para la de Villangomez; don Ignacio Alonso, para la de Susinos; don

Gregorio Huidobro; para la de Lerma; D. Sinforiano Eras, para la de Arauzo de Salce; D. Adrian Rodriguez, para la de Viergol; D. Ignacio Diez, para la de Condado de Valdivielso y doña Maria Candelas Santa María, para la de niñas de Moncalvillo.

El Rey de Grecia acaba de tener una recepcion entusiasta en Larissa. Desde por la mañana los Jefes turcos habitantes en las cercanías se presentaron para saludar á su joven Soberano. Este llegó á las dos de la tarde, yendo inmediatamente acompañado de su séquito y autoridades comunales y provinciales á la Iglesia Metropolitana en donde tuvo lugar un Te-Deum. En seguida el Rey pasó á ocupar las habitaciones que le estaban preparadas en casa de un turco muy notable en aquella capital. Pasó revista á 12000 hombres en la esplanada de Tricala; visitará sucesivamente á Pharsala, Domska y á Lamia á fin de tomar posesion de sus nuevos territorios.

Hemos recibido *El Toreo*, periódico semanal que ve la luz pública en Sevilla.

Ha sido destinado al regimiento de Búrgos de guarnicion en esta plaza el alférez D. José Paz.

La lectura del proyecto de ferro-carri de Canfranc, ha producido en las provincias aragonesas gran entusiasmo.

Lo mismo ha pasado en Búrgos con los proyectos presentados por el ministro de Gracia y Justicia.

Segun dice nuestro apreciable colega la *Imparcialidad*, parece que se trata de crear escuelas en la milicia, que serán desempeñadas por los Maestros, los que ingresarán en las filas en las mismas condiciones que los médicos, capellanes etc.

Hemos recibido *El Eco de la Produccion*, revista de intereses económicos y conocimientos útiles y órgano del Instituto de Fomento del trabajo Nacional.

Sabemos que el teniente de alcalde Sr. Cecilia ha presentado una mocion en el Ayuntamiento pidiendo se estudie por el Arquitecto municipal el mejor medio de arreglar el tercer distrito, el cual si no recordamos mal, comprende los barrios de San Estéban, Fernan-Gonzalez y Santa Agueda, careciendo la mayor parte de sus calles de aceras, alumbrado y encontrándose todo él en el mas completo abandono, como si sus vecinos no contribuyesen á las cargas municipales como los del resto de la poblacion.

Esperamos que el Ayuntamiento tomará las urgentes medidas que sean necesarias para colocar esos barrios al nivel de todos los demás.

Un anciano relojero de (Vouvry) Suiza despues de colocar á dos relojes, un aparto de su invencion, les ha metido en una caja que ha sido confiada al municipio del pueblo de su residencia. Dicha caja despues de sellada y depositada en los archivos, donde ha permanecido veintium meses, al abrirla de nuevo se ha encontrado que los dos relojes marchaban perfectamente.

Segun noticias que hemos recibido de nuestros corresponsales, el tiempo continúa lluvioso en toda la provincia, haciéndose la sementera en muy buenas condiciones pues la temperatura es muy templada.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro de esta capital la bonita comedia *El Tanto por ciento* y el juguete cómico titulado *La primera... Y la Última*.

Mañana domingo y en uno de los intermedios trabajará el célebre repentista Sr. Alarcon.

Ha fallecido en Briviesca el ilustrado abogado de aquella localidad D. Manuel Perez Covarrubias.

Acompañamos á su apreciable familia en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

San Petersburgo.

Las noticias que los periódicos extranjeros nos comunican de la capital de Rusia, nos hacen apreciar que aquella nacion continúa aun en un estado que deja que desear, para que pueda disfrutar de tranquilidad: como prueba de ello traducimos lo que sigue:

«La autoridad inquieta, porque siente que alguna cosa se prepara, por cuyo motivo dobla su actividad para prevenir las violencias que podrian tener lugar. ¿Podrá temerse algun pronunciamiento popular? Puede creerse, teniendo conocimiento de las medidas que ella toma. Las tropas han sido municionadas de paquetes de cartuchos suplementarios, y á la primera señal de alarma, los Jefes de los cuerpos conducirán estos á los sitios que en la ciudad les están ya destinados, en donde el Jefe de policia, cualquiera que sea su grado, tomará el mando de todas las tropas. Los oficiales tienen que someterse á dicha autoridad, cualquiera que pueda ser su graduacion. Los Jefes de los cuerpos han recibido cartas amenazadoras. El partido revolucionario se halla informado de todo lo que contra él se ha ordenado, y no es de temer prorogue una lucha en la que expondrá la poblacion á ser exterminada por el formidable organismo militar, pero él se aprovecha de toda ocasion que puede presentársele, á fin de provocar á la autoridad á que tome medidas de rigor.

Los redactores de los periódicos de la capital han sido invitados á no dar noticia alguna que pueda tener relacion con el asunto de Wahyeff, y organizar un servicio de vigilancia, para los trabajos nocturnos, á fin de que ninguna impresion clandestina pueda tener efecto. El vasto palacio de invierno, situado en la plaza de Alexandrow, será deshabitado por la Corte, retirando de sus habitaciones todo lo que se pueda.

Corre un rumor por la ciudad que dice se ha descubierto debajo del puente llamado de los Besos un nicho, dentro del cual se habian refugiado cuatro hombres y una mujer, tres de los que se hallan muy comprometidos y buscados por la policia.»

Hemos recibido el número 43 del importante semanario artistico *La Correspondencia Musical*, que con tan buen éxito publica en Madrid la casa editorial de música de Zozaya.

El mérito de los artículos que contiene y la variedad de noticias y correspondencias, le hacen dignos de llamar la atencion del público, que por otra parte acoge cada dia con mayor entusiasmo tan notable revista.

Como pieza de música intercalada las primeras ocho páginas de la Primera Sonata de Beethoven, dando así comienzo á la publicacion de una serie de composiciones de primer orden, debida á la inspiracion de Mozart, Beethoven, Schubert, Haydn, Mendelssohn, etc., y que formarán un volumen aparte, con el título de Biblioteca Clásica, obra que ha de ser de gran utilidad á todos los amantes del arte.

Estas composiciones alternarán son las que de ordinario publicamos, y las que ofrecemos un marcado carácter de oportunidad.

Hé aqui el sumario del último número:
 Advertencias.—La ópera española: Comparsaciones.—Aclaracion y ratificacion.—Observaciones curiosas de un naturalista.—Revista de teatros: Teatro Real, por un músico viajero.—Teatro de la Zarzuela y Teatro Circo de

price, por Aguilera.—Teatro de la Alhambra, por Minuto.—Cuestionario musical.—Correspondencia nacional.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Narciso, Obispo. Fue natural de Jerusalem y se educó en la religion cristiana. Ordenado de Sacerdote fué el ejemplar de todos los eclesiásticos y la admiracion de los fieles por el celo y caridad con que cumplia su ministerio. Por sus virtudes y grandes ejemplos fué elevado á la dignidad de patriarca de Jerusalem, siendo ya de una edad muy avanzada. Desempeñó con fervor y actividad el cargo anejo á su dignidad y presidió el concilio que se celebró en Palestina para decidir el dia de la celebracion de la Pascua. Levantáronse calumnias contra él, y de ahí tomó ocasion para retirarse á la soledad, donde permaneció hasta que despues de algunos años se dejó ver y volvió á desempeñar su ministerio, ayudado del Obispo auxiliar San Alejandro, á quien encomendó el gobierno de su patriarcado, dedicándose él á la oracion y á los ejercicios de piedad, hasta que lleno de méritos y virtudes entregó á Dios su espíritu á la edad de 116 años.

CULTOS.—Mañana Domingo se celebrarán los ejercicios de la Hora-Circular en la parroquia de San Esteban á las tres de la tarde, predicará el párroco de la misma.

La Congregacion de jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará sus ejercicios mensuales en la parroquia de San Lorenzo á las cinco de la tarde. Predicará su Director D. Zacarias Metola, Canónigo Lectoral de esta Catedral, y se terminará con una Salve cantada por los congregantes.

Noviembre 1.º Martes, Festividad de todos los Santos, Misa solemne en todas las parroquias, y por la tarde á las dos y media Vísperas cantadas de los Santos, y á continuación la de difuntos.

En la Capilla del Campo Santo general las vísperas se cantarán á las cuatro y media y se finalizará con la procesion y responsos.

Por si de algo vale.

Existen en Búrgos, en poder de varios particulares, diversos manuscritos referentes á la historia de Búrgos, y son desconocidos los autores de tales libros, que no merecen todo el aprecio en que se les tiene, á juzgar por los seguros y fidedignos datos que nos hemos proporcionado sobre el particular despues de laboriosas pesquisas.

El mas abultado de estos volúmenes, del que no hemos visto mas que una copia por algunos momentos, le poseen los herederos de D. Tomás Diaz Cid y es un tomo en folio escrito á principios del siglo pasado, cuyo verdadero título es «Historia de la Ciudad de Búrgos, de sus familias y de su santa Iglesia.»

Como no hemos visto el original del Sr. Diaz Cid, ignoramos si dice esto ó si el volumen está á falta de la portada, pero este libro es hoy tenido, sin fundamento alguno, por anónimo, sospechando que ha debido mediar una sustraccion al suprimirse los conventos, y al verificarla se tomaron ciertas precauciones, como el de eliminar ciertos datos.

Nosotros sabemos de ello lo que ven nuestros lectores, lo que damos á luz porque ha llegado á nuestros oídos el rumor de que se piensa dar á la estampa este volumen, y son estas noticias que pueden utilizarse.

El autor del libro es Fr. Bernardo de Palacios, natural de Búrgos, monge del convento de la Merced de Búrgos; túvole Florez á su disposicion, y aun tomó de él algunos datos, y el autor, que ya estaba penetrado de lo que habia escrito, hizo proposiciones al Ayuntamiento de Búrgos para que *perfeccionando antes la obra*, se la publicara; á lo que no accedió el Municipio: el libro quedó despues en la librería del Convento, ignorando cómo vino á manos de un particular.

Respecto al contenido diremos que un eminente crítico del siglo pasado dijo de él que el autor no escribió su obra con toda felicidad, pero que es plausible la aplicacion que tuvo en recojer datos en honor de su patria.

Otro erudito varon, finado hace mas de treinta años, escribió (en una obra tambien inédita, pero de valor inestimable), que el libro del mercenario está hecho sin crítica ni juicio; y el docto Sr. Martinez Sanz, que dispuso de la obra por largo tiempo, decia que lo mas apreciable de ella eran los datos contemporáneos al escritor.

Nosotros, no ha mucho tiempo, tomamos cinco ó seis datos, nuevos para nosotros, con el fin de utilizarlos en un trabajo que teníamos entre manos, y al comprobarlos nos encontramos con que eran inexactos.

Decimos todo esto, porque de darse esta historia á la imprenta, debiera en nuestro concepto, ser publicada tal cual está, pero ilustrada con notas; para lo cual *existe todavía* un inmenso arsenal de libros, y entre ellos *diez y seis historias de la Ciudad*, aparte de las presentadas en los últimos Juegos Florales, y de una multitud de crónicas generales y particulares de los sucesos de Castilla y de otros tratados parciales de tal ó cual hecho, pueblo, acontecimiento, monumento, fundacion, corporacion ó fiesta y otros documentos dispersos.

Con este trabajo, se ilustraría la hoy recóndita historia de Búrgos, y no dudamos en afirmar que si el actual poseedor del supuesto anónimo, lleva á cabo su empresa, prestará un gran servicio, pues no faltarán datos útiles que tomar ó que controvertir, y ello iremos ganando.

El otro anónimo, que anda por la ciudad y que conocemos y hemos leído con detenimiento, se refiere mas bien á la historia eclesiástica, es de menor volumen, está escrito tambien por un mercenario, se ignora verdaderamente el nombre del autor; existen copias de él fuera de la ciudad, es mas exacto y mas parco en aceptar los datos, mas concreto y no menos curioso que el anterior.

M. MARTINEZ AÑIBARRO.

ECOS DE MADRID.

27 de Octubre de 1881.

Catedrático recién nacido puede llamarse al de la Escuela de Ingenieros de Minas, que nació como vulgarmente se dice uno de estos dias.

Debía como de costumbre ir á explicar su cátedra, pero tuvo pereza ú ocupacion y se dijo:

—Bah! hoy no voy..... lección mas ó menos lo mismo dá.

Y precisamente á la hora que debía estar sentado explicando las entrañas de la tierra á sus discípulos se desmoronó el techo y cayó sobre su sillón. Si está allí, tenemos un nuevo mártir de la ciencia.

—Hoy ha nacido V! le decían sus amigos.

Razon por la cual, siendo ya hombre de edad, se ha convertido en el catedrático mas joven del globo.

Cácese V., mantenga V. una familia, crie V. y eduque una hija, désela V. por esposa á un mozo que viene con sus manos lavadas á llevarse el tesoro, ahorre V. para que nada les falte y reciba V. como premio de todos estos sacrificios..... la noticia de que su yerno se ha apoderado, como un vulgar tomador, de sus economías ¡Hay motivo para darse al diablo! Pero el suegro, á quien ha pasado lo que cuenta, en vez de darse á Lucifer, lo que ha hecho ha sido dar parte á la justicia y poner en la cárcel á su hijo político!

Ahi tienen ustedes unas magníficas setas, decía á varios amigos que le acompañaban á comer un provinciano que está dándose una vida de príncipe en la Côte.

—Parecen buenas!

—Son excelentes en efecto!
—Me las ha enviado mi suegra, añadió el anfitrión.

Oirlo y dejar caer maquinalmente los tenedores todo fué uno.

—Tranquícense ustedes, añadió, sostene-mos las mas cariñosas relaciones.

Un coche de alquiler custodiado por varios guardias de orden público y un gentío detras: éste cuadro presenciaron la otra mañana cuantos pasaban por la calle Mayor.

El coche iba dejando un rastro de sangre

—¿Qué es eso?

—Un coche.

—Ya lo veo, pero por qué va tanta gente?

—Se trata de un horrendo crimen.

—¿Cometido en el coche?

—No señor, pero las víctimas van en él.

—¿Y quién son?

—No hemos podido verlas, porque van en sacos.

—Hombres ó mujeres?

—Dicen que mujeres y muy gordas.

—Por celos sin duda?

—Por supuesto.

—Y los asesinos?

—Van con las víctimas en el coche.

Estos y otros comentarios ponían los pelos de punta á los pacíficos transeúntes.

Al fin se supo la verdad: las víctimas eran dos terneras muertas robadas en una carnicería la noche anterior y sorprendidas dentro del coche por los empleados de consumos.

Y lo mejor del caso fué, que el coche resultó ser tambien uno de los que se escamotearon á principios del mes.

De modo que se mataron dos.... terneras y un tunante de un tiro.

En una calle céntrica han sido robadas varias alhajas de un piso principal, sin que nadie de la casa se apercibiera.

El ladrón subió por una reja, rompió un cristal, abrió la vidriera, entró en la sala, se apoderó de lo que halló á mano y volvió á bajar llevándose el producto de su rapiña.

—Picar! decia muy sofocada la doncella de la casa.

—Calla mujer no le insultes, que aun á sido prudente.... ya ves, tuvo cuidado de no despertar á nadie...., contestó el ayuda de cámara.

La verdad es que entre un robo y un susto y un robo solo, es preferible lo último para los que no son avaros.

Gran conmocion en los portamonedas, bolsillos del chaleco y arcas de hierro. El Ministro de Hacienda ha dicho esta boca es mía, que es como si dijera á los cotribuyentes, aflojen ustedes la mosca.

El Sr. Camacho ha demostrado que es inteligente y laborioso.

Disminuye el descuento y con este motivo los empleados se lo comerían á besos; disminuye el tiempo de la contribucion y los contribuyentes saltan de gusto.

Pero.....

—¿Cómo, hay pero?

—No señor, hay sal.

—Sal en España? Ya lo creo, como que es lo que sobra.

—Pues por eso le he llamado inteligente. «Lo que mas abunda en España, se ha dicho, es la sal, pues una contribucioncita sobre el consumo de la sal.

—De modo que pagará uno por la sal que consuma?

—No señor por la casa en que disfrute de la sal: Vive V. en Madrid y paga V. por ejemplo 1.500 pesetas de casa; pues le cobran á usted 35 cada año *sal ana.*—En los pueblos se pagará menos. *Sal gorda.*

—Cosas saladas han de oirse con ese motivo!

—Sobre todo en los barrios bajos.

—De modo que en lo sucesivo las vivendas....?

—No se llamarán *casas*.

—Pues cómo?

Saleros.

¿Y la conversion de la Deuda? ¿Qué de cálculos hacen los tenedores!

—Yo no lo entiendo, decia uno: emiten á 85 un papel que vale 100 y me lo dan á cambio de otro papel que vale 100 pagándomelo á la par.

—Si señor.

—Luego aumento mi capital?

—Ciertamente.

—Pero hoy ese papel de 100 me produce 6 y el que me van á dar solo 4.

—Eso es.

—Luego pierdo en la renta?

—Pues que queria V. comer dos carrillos?

—Y porque no?

—Porque eso se queda... para los peces gordos.

Un drama de familia que venia desarrollándose en el misterio del hogar ha tenido un terrible desenlace.

Marido y muger vivían en un infierno. Sin un ángel, que *endulzaba* sus penas, hace ya tiempo que habria sobrevenido la catástrofe. Este ángel era su hija, joven de 18 años y tan buena, que odiándose sus padres, los dos la amaban con delirio.

El marido resolvió poner término á la situacion en que se hallaba y sacando un puñal ciego de ira, cayó sobre su muger decidido á matarla. La hija se interpuso y recibió una puñalada. La madre comenzó á pedir socorro, y el padre horrorizado al ver á su hija bañada en sangre se disparó un revolver. Todo esto fué obra de dos minutos.

Los guardias de orden público y los vecinos que acudieron presenciaron aquel terrible cuadro.

Los dos heridos fueron conducidos á la casa de socorro: el padre en gravísimo estado, la hija grave tambien pero hay esperanzas de que se salve.

Las noches del Teatro Real son este año borrascosas. Las localidades son caras, pero se las hace pagar el público á la empresa á fuerza de desazones.

La novedad teatral mas importante ha sido hasta ahora el drama de Valentin Gomez *Un alma de hielo*, que se representa con gran éxito en el Teatro de la Alhambra. Lo demás todo es género de pacotilla.

Pero Arderius se sale con la suya: el Teatro de la Zarzuela se llena todas las noches. Va á restaurar el arte y su fortuna.

—Es hombre de suerte!

Eso se dice de todos los que saben lo que se hacen.

Julio Nombela.

Poza 27 de Octubre.

Terminada la vendimia, que es la faena mas importante de la estacion presente, se ocupan los labradores en la siembra, la cual, á beneficio de las lluvias de estos dias, se prepara buena y temprana, que es lo que necesita este país segun lo va demostrando la experiencia.

No se puede apreciar el número de cántaras de vino cojidas porque aun no se ha encubado del todo; pero los cosecheros están satisfechos en cantidad y calidad; tampoco los precios se pueden fijar, porque aun no se vende, y viejo no hay nada, lo que hará que se consuma este año el vino mucho antes que se acabe de asentar, y segun todas las noticias, empezará la venta con buenos precios. La uva se paga á 7 y 8 rs. arroba. Patatas á 9 rs. quintal. Los precios del mercado como en la quincena anterior.

Búrgos 27 de Octubre de 1881.
Trigo blanquillo de 48 á 50 rs. fanega. Idem á la ga de 47 á 48 id. id. Cebada de 24 á 25 id. Centeno de 28 á 30 id. id. Avena de 15 á 16 id. id. Yeros de 26 á 27 id. id. Habas de 38 á 40 id. id. Patatas de 20 á 26 cuts. arroba. Harina de 1.º á 20 rs. arroba. Id. de 2.º á 19 id. id. Id. de 3.º á 17 id. id. Aceite de 54 á 60 rs. arroba. Vinagre de 25 á 26 rs. cántara.

Búrgos: Imp. de la viuda de Villanueva.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA con toda la hacienda pública. Constará de 100,000 billetes con 50,800 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio teniendo que salir premiados mas de la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en siete sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2.000.000 de Reales.

Indicacion de algunos de los 50,800 premios:

	Reales		Reales
1 de	1,250,000	son	1,250,000
1 de	750,000	son	750,000
1 de	500,000	son	500,000
1 de	350,000	son	350,000
1 de	250,000	son	250,000
2 de	200,000	son	400,000
3 de	150,000	son	450,000
1 de	125,000	son	125,000
4 de	100,000	son	400,000 etc. etc.

Todos los 50,800 premios ascienden en junto á

44.061.700 REALES.

La casa banquera VALENTIN Y C.^a en Hamburgo vende solamente billetes originales. Se ruega á la brevedad posible los encargos, pero en todo caso lo más tarde antes del

15 de Noviembre de 1881.

El precio de los billetes es fijado é importa para el primero sorteo 30 Reales por un billete original entero. A deseo se remiten tambien medios billetes originales á 15 Reales vn. Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Lotería.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en libranzas del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otros puntos principales de España, en billetes de banco, en letras ó en sellos de correo. Tan pronto llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompaña á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado. Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal.

HAMBURGO.

Pensamos poder añadir para recomendarnos que el número de nuestros interesados aumenta cada dia en España. No podemos designar este hecho solamente como una consecuencia de nuestra manera atenta y segura de tratar los negocios, sino por los muchos y grandes premios alcanzados en nuestra casa, favorecida por la fortuna, y pagados directamente á los poseedores de los billetes.

DICCIONARIO MANUAL DE TEOLOGIA,

con la exposicion, breve, clara y sencilla de los dogmas de nuestra fé; verdades morales, puntos de controversia, heregias, opiniones de los teólogos y de las escuelas mas famosas, libros sagrados, concilios generales é importantes, cuestiones de derecho canónico y de disciplina en materia de Sacramentos, dispensas, censuras, culto público, beneficios etc.

Muy útil á los opositores á prebendas, á los ordenandos, á los párrocos, y á quien quiera que desee tener una idea cabal y precisa de los puntos mas esenciales de la ciencia eclesiástica.

ARREGLADO

por D. Miguel Novoa y Varela, Presbítero.

Constará próximamente de diez y ocho entregas de á 32 páginas, y se suscribe en la Administracion de esta revista al precio de 50 céntimos de peseta cada entrega.

No se servirá ningun pedido al que no acompañe el importe de cuatro entregas. 8—8

CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA.

Esta interesante revista se publica los dias 8, 16, 24 y 30 de cada mes. Contiene cada número 16 páginas en 4.^o prolongado, á dos columnas, de impresion compacta, clara y correcta.

Sus artículos y noticias son de gran variedad, y se refieren á asuntos del mayor interés para el clero. Los señores suscritores tienen el derecho de dirigir consultas á la Redaccion, que las contestará en las columnas de esta revista, siempre que no sean de indole privada, pues en este caso la respuesta se dará por el correo en carta dirigida á la persona que se indique.

Precios de suscripcion.

En Burgos, una peseta al mes. Fuera, 3 pesetas trimestre. En Ultramar, 15 pesetas, oro, semestre. En el extranjero. 12 francos semestre.

La correspondencia se dirigirá en esta forma: Sr. Administrador de la Correspondencia Eclesiástica.—Burgos.—Barrio de las Huelgas. Tambien se reciben suscripciones en la Imprenta y Librería de D. Santiago Rodriguez Alonso.—Pasaje de la Flora, 12.—Burgos. 8—8

GEOGRAFIA HISTORICA DE LA EDAD ANTIGUA,

obra premiada en el concurso de ciencias geográficas de Paris; por D. Manuel M. Añibarro y Rives. Precio 7 pesetas.—Se vende en la imprenta de la viuda de Villanueva.

PURGANTES.
ANTI-BILIOSAS,
DEPURATIVAS,
PÍLDORAS DE LOURDES.

De accion fácil y segura, tojeradas por los estómagos mas delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.
En Burgos, farmacia de T. Pacheco.
Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid. 64

SOLUCION CASES

DEL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada, por la Real Academia de Medicina y dems corporaciones médicas. que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.—En Burgos: En todas las farmacias y en las principales de la provincia. 4—4

NOVISIMA ARITMÉTICA

con el sistema métrico decimal

POR

D. SATURIO RAMIREZ Y GARCÍA.

Obra teórica-práctica declarada de texto, á propuesta del Real Consejo de Instruccion pública, por Real orden de 7 de Enero de 1880.

Segunda edicion notablemente mejorada.

Esta obra tan elogiada por la prensa profesional, ha obtenido la mas entusiasta aceptación del Profesorado y público, por el método, sencillez y claridad con que trata todas las cuestiones, y por estar escrita con el carácter eminentemente práctico ó de aplicacion á los usos de la vida, que es el que debe distinguir á toda enseñanza si ha de ser fructífera, conteniendo en fin, unas utilísimas tablas que marcan el precio ó valor de cualquier género ó mercancía en unidades del sistema métrico, comparado con el antiguo.

Véndese tan recomendable aritmética al reducido precio de tres reales ejemplar en la imprenta y librería de la viuda de Villanueva, Plaza Mayor, núm. 2, Burgos.

Cemento de Portland, dirigirse á D. José

Eusebio Rochetl.—Bilbao.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por correo francos de porte.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid. 69

CALENDARIOS AMERICANOS.

En la imprenta de la viuda de Villanueva, Plaza Mayor núm. 2, se ha recibido un gran surtido para el año de 1882 de varias clases y gustos á precios sumamente arreglados.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las esrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones dificiles, infartos del higado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 5, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella. 1—1

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE LA

VIUDA DE VILLANUEVA,

Plaza Mayor, núm. 2, Burgos.

En esta casa se hacen impresiones de todas clases tanto en lujo como económicas á precios arreglados; hay de venta Devocionarios de todas clases; libros de primera y segunda enseñanza, en blanco y rayados; cuadernos y libretas; papel blanco, pautado para Escuelas y de música; mapas de España en medias cañas y en papel, muy barato; tarjetas de felicitacion, última novedad en esta clase.